



## RESOLUCIÓN ELECTRONICA

OTORGA TERCER AUMENTO DE PLAZO A LICITACION PUBLICA SERVIU N°642-18-LR19 ESTUDIO DE INGENIERIA DE DETALLES DISEÑO MEJORAMIENTO CONECTIVIDAD SECTOR PANIAHUE, COMUNA DE SANTA CRUZ, RECTIFICA RESOLUCION N°1788 DE FECHA 09 DE MAYO DE 2022 Y RECTIFICA SEGUNDO INFORME DE AUMENTO DE PLAZO DE LICITACION N°642-18-LR19 DE FECHA 11 DE MARZO DE 2022.

RANCAGUA, 30 DIC. 2022

RESOLUCIÓN EXENTA N° 5986

### VISTOS:

1. La Resolución Exenta N°1683 de fecha 29.07.2019, protocolizada con fecha 09.08.2019, que adjudica, contrata y designa Comisión Técnica Evaluadora de la Licitación Pública N°642-18-LR19 "ESTUDIO DE INGENIERÍA DE DETALLES: "DISEÑO MEJORAMIENTO CONECTIVIDAD SECTOR PANIAHUE, COMUNA DE SANTA CRUZ", Código BIP N° 30379432-0" Región del Libertador General Bernardo O'Higgins a la consultora RICARDO BRIONES HUERTA.
2. La carta de fecha 01 de junio de 2022, de la consultora RICARDO BRIONES HUERTA, solicitando 180 días de aumento de plazo de la Licitación Pública N°642- 18-LR19 por los motivos expuestos en la citada misiva;
3. La carta de fecha 01 de diciembre de 2022, de la consultora RICARDO BRIONES HUERTA, solicitando 365 días de aumento de plazo de la Licitación Pública N°642- 18-LR19 por los motivos expuestos en la citada misiva;
4. El Segundo Informe de Aumento de Plazo de licitación pública N°642-18-LR19 de fecha 11-03-2022, en el cual la comisión técnica evaluadora propone un aumento de plazo de 440 días corridos y visado al pie del mismo por la Sra. Directora (S) de SERVIU Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
5. El Tercer Informe de Aumento de Plazo de licitación pública N°642-18-LR19 de fecha 21-12-2022, en el cual la comisión técnica evaluadora propone un aumento de plazo de 365 días corridos y visado al pie del mismo por la Sra. Directora (S) de SERVIU Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
6. La Resolución Exenta N°1419 de fecha 14.08.2020, que Otorga Primer Aumento de Plazo de la Licitación Pública N°642-18-LR19: "Estudio de Ingeniería de Detalles: Diseño Mejoramiento Conectividad Paniahue, Comuna de Santa Cruz", por 90 días.
7. La Resolución Exenta N°1788 de fecha 09.05.2022, que Otorga Segundo Aumento de Plazo de la Licitación Pública N°642-18-LR19: "Estudio de Ingeniería de Detalles: Diseño Mejoramiento Conectividad Paniahue, Comuna de Santa Cruz", por 440 días.
8. Póliza de Seguro de Garantía N° 3012019100709 de AVLA por 965.9 UF, el cual ha sido prorrogada, hasta el 31-12-2023;
8. La Ley de Compras Públicas N°19.886 del año 2003 y su Reglamento N°250 del año 2004;
9. Resolución N°7 de fecha 29 de marzo de 2019, que fija normas sobre la exención del trámite de toma de razón y la Resolución N°16 de fecha 30 de noviembre de 2020, que determina los montos en unidades tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y establece controles de reemplazo cuando corresponda, ambas de la Contraloría General de la República;
10. Ley N° 19.880 que establece Bases de Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado, y en especial lo establecido en su Artículo N°62 "Aclaración del acto".
11. Las atribuciones otorgadas por el DS N° 355 de 1976 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y las facultades señaladas en el Decreto RA N° 272/26/2021 de fecha 8 de septiembre de 2021, Decreto Exento RA N° 272/42/2022 registrado con fecha 9 de mayo de 2022, Resolución TRA N° 272/10/2022 tomada de razón con fecha 27 de abril de 2022, Resolución TRA N° 272/46/2021 tomada de razón con fecha 3 de marzo de 2022, Resolución TRA N° 272/30/2021 de fecha 31 agosto de 2021 registrada con fecha 1 de diciembre de 2021, todos dictados por Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, resuelvo lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

- a) La necesidad de aprobar el Tercer Informe de Aumento de Plazo de la Licitación Pública N°642-18- LR19 de fecha 21.12.2022 en el cual la Comisión Técnica Evaluadora propone un aumento de plazo de 365 días corridos y visado al pie del mismo por el Sr. Director de SERVIU Región del Libertador General Bernardo O´Higgins
- b) La necesidad de rectificar la Resolución Exenta N°1788 de fecha 09.05.2022, que Otorga Segundo Aumento de Plazo de la Licitación Pública N°642-18-LR19: "Estudio de Ingeniería de Detalles: Diseño Mejoramiento Conectividad Paniahue, Comuna de Santa Cruz", por 440 días.
- c) La necesidad de rectificar el Segundo Informe de Aumento de Plazo de licitación pública N°642-18-LR19 de fecha 11-03-2022, en el cual la comisión técnica evaluadora propone un aumento de plazo de 440 días corridos y visado al pie del mismo por la Sra. Directora (S) de SERVIU Región del Libertador General Bernardo O´Higgins

**R E S O L U C I Ó N:**

A. **APRUÉBESE** el Informe de Aumento de Plazo citado en el visto 5 de la presente Resolución;

B. **CONCÉDESE** el aumento de plazo de 365 días corridos a la consultora RICARDO BRIONES HUERTA para la Licitación Pública N°642-18-LR19, pasando el plazo contractual de 880 días corridos a 1.245 días corridos; y quedando fecha de ingreso de la Etapa de Proyectos Finales Aprobados por Organismos Públicos para el día 14 de mayo de 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

Etapa	Hito	Fecha Hito	Conteo	Plazo Ejecutado	Plazo Contractual	Diferencia	Aumento de Plazo
Inicio Licitacion	Fecha Protocolizacion	09-08-2019	0				
	Fecha de Inicio Licit.	10-08-2019	1				
EEPP 1 Etapa 0	1 Ingreso	10-09-2019	30	30	30	0	
	1 Respuesta Obs.	04-11-2019	30				
	2 Ingreso	14-11-2019	40	10	10	0	
	2 Aprobacion Etapa	17-12-2019	40				
EEPP 2 Etapa 1	1 Ingreso	27-12-2019	50	10	60	50	
	1 Aprobacion Etapa	30-12-2019	50				
EEPP 3 Etapa 2	Aumento Plazo 1						90
	1 Ingreso Programado	27-06-2020	230		180		
	1 Ingreso Ejecutado	26-06-2020	230	179	180	1	
	1 Respuesta Obs.	20-08-2020	230				
	2 Ingreso	04-09-2020	245	15	15		
	2 Respuesta Obs	30-12-2020	245				
	3 Ingreso	30-12-2020	245				
	3 Aprobacion Etapa	30-12-2020	245				
EEPP 4 Etapa 3	Aumento Plazo 2						440
	1 Ingreso Programado 1	14-05-2022	745		500		
	Aumento de Plazo 3						365
	1 Ingreso Programado 2	14-05-2023					

C. **RECTIFÍQUESE** Resolución Exenta N°1788 de fecha 09.05.2022:

- **Donde dice:** B. CONCÉDESE el aumento de plazo de 440 días corridos al consultor RICARDO BRIONES HUERTA, para la Licitación Pública N° 642-18-LR19, pasando el plazo contractual de 440 días corridos a 880 días corridos, y quedando fecha de ingreso de la Etapa de Proyectos Finales Aprobados por Organismos Públicos para el día 15 de junio de 2022;
- **Debe decir:** B. CONCÉDESE el aumento de plazo de 440 días corridos al consultor RICARDO BRIONES HUERTA, para la Licitación Pública N° 642-18-LR19, pasando el plazo contractual de 440 días corridos a 880 días corridos, y quedando fecha de ingreso de la Etapa de Proyectos Finales Aprobados por Organismos Públicos para el día 14 de mayo de 2022;

C. **RECTIFÍQUESE** El Segundo Informe de Aumento de Plazo de licitación pública N°642-18-LR19 de fecha 11-03-2022:

- **Donde dice:** la fecha de entrega de la etapa por organismos públicos se traslada y queda establecida para el 15 de junio de 2022.
- **Debe decir:** la fecha de entrega de la etapa por organismos públicos se traslada y queda establecida para el 14 de mayo de 2022.;

D. **ESTABLEZCASE** que el Certificado de Fianza fue prorrogado teniendo como fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2023;

E. Por causas de buena fe por parte de consultor, se deben aceptar los ingresos de solicitudes de aumento de plazo ingresados al servicio en las fechas 01-06-2022 y el 01-12-2022.

F. La presente Resolución no irroga gasto para el servicio;

**DANIELA SOLEDAD SOTO VILLALÓN**  
**DIRECTORA (S) DE SERVIU DE LA REGIÓN DE OHIGGINS**

JPC/PSP/FTT/DJS/JOH/SML

DISTRIBUCIÓN:

- DIRECCION
- DEPARTAMENTO TECNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACION
- SECCION INFRAESTRUCTURA
- CONTRALORIA INTERNA
- DEPARTAMENTO PROGRAMACION Y CONTROL
- DEPARTAMENTO JURIDICO
- CONSULTOR RICARDO BRIONES. VALLADOLID 9285 HUALPEN REGION DEL BIO BIO.  
RICARDOBRIONES.20@GMAIL.COM 41-3833834
- OFICINA DE PARTES